

# CONSULTA PREVIA

## Lote 165

[Ver](#)  
[Editar](#)

El Lote 165 tiene una extensión aproximada de 471 712.780 mil ha y está ubicado en los distritos de Barranca, Morona y Manseriche, provincia de Datem del Marañón, en el departamento de Loreto.

En el ámbito de este lote se identificó la presencia de los pueblos indígenas awajún, wampis, Shawi y Kukama-Kukamiria asentados en 50 localidades entre comunidades nativas (tituladas, reconocidas o sin reconocimiento), anexos, caseríos y centro poblados. El proceso de consulta previa se realizó entre los meses de octubre de 2014 y junio de 2015.

### Etapa 1: Identificación de la medida

La consulta previa en el sector hidrocarburos tiene su origen en la emisión de la Resolución Ministerial N° 350-2012-MEM/DM de julio de 2012 por parte del Ministerio de Energía y Minas. Según dicha resolución, el procedimiento administrativo objeto de consulta en hidrocarburos es el Decreto Supremo que aprueba la suscripción de contratos de exploración y explotación de lotes petroleros y gasíferos, en tanto sería la medida que podría afectar los derechos colectivos de los pueblos indígenas. En esa misma Resolución Ministerial, el Ministerio de Energía y Minas determinó que la oportunidad para realizar la consulta previa es antes de la emisión del Decreto Supremo y que la dirección a cargo (entidad promotora) es PERUPETRO, como entidad pública del sector energía y minas.

En julio de 2013, PERUPETRO emite el Acuerdo de Directorio N° 074-2013 en el que aprueba la propuesta de conformación, extensión y delimitación de 26 lotes, que serían materia de licitación pública internacional para otorgar contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos, entre los que estaba el Lote 165.

### Etapa 2: Identificación de los pueblos indígenas u originarios

La identificación de los pueblos indígenas ubicados en el ámbito del Lote 165 y de sus organizaciones representativas se realizó a través de un trabajo de gabinete y el recojo de información de campo.

Entre el 13 al 24 de octubre de 2014, PERUPETRO, en compañía del VMI y de representantes de las organizaciones indígenas locales pertenecientes a Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI - SL) y organizaciones indígenas locales independientes realizó el trabajo de campo en el ámbito del Lote 165. Los pueblos indígenas identificados fueron: awajún, wampis, shawi y kukama-kukamiria, asentados en 48 comunidades nativas (tituladas, reconocidas o sin reconocimiento) y anexos. Asimismo, se identificó la presencia de 2 localidades (caserío y centro poblado) en los que habitaba población indígena.

Adicionalmente, se identificaron como organizaciones representativas a la Federación Interétnica de Desarrollo Awajún Sector Aichiyacu (FIDASA), la Organización de Defensa y Desarrollo del Río Potro (ORIDEP) y la Federación de Comunidades Indígenas del Distrito de Barranca (FECIDIB) son organizaciones independientes sin representación a nivel nacional. Las otras organizaciones presentes, como la Organización Nativa Awajún de la provincia del Alto Amazonas (ONAPAA), la Federación Nativia Awajún del Maraño (FENAM), la Federación Nativia Awajún del Río Apaga (FENARA), la Organización de Desarrollo Integral del Pueblo Awajun del Sector Kagka (ODIPASEK) y la organización IJUNBAU CHAPI SHIWAG pertenecen a la Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI – SL), organización regional adscrita a la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP). Asimismo, participó como organización representativa de la población awajún asentada en el caserío Félix Flores, la FENADEFF.

---

## Etapa 3: Reuniones preparatorias y publicidad

Los días 23, 24 y 25 de enero de 2015, PERUPETRO se reunió con los representantes de los pueblos indígenas participantes del proceso de consulta previa del Lote 165, para elaborar de forma conjunta el Plan de Consulta para dicho proceso. Esta reunión preparatoria se realizó en la ciudad de San Lorenzo y el VMI brindó información acerca del derecho y proceso de consulta previa.

El Plan de Consulta y la propuesta de medida a consultar se encuentra pendiente de publicar en el portal institucional de PERUPETRO.

Plan de Consulta Lote 165

---

## Etapa 4: Información

Del 13 al 19 de abril de 2015 se desarrollaron dos talleres informativos dirigidos a los pueblos awajún, wampis, shawi y kukama-kukamiria de los distritos de Manseriche, Morona y Barranca, asentados dentro del Lote 165.

Estos talleres estuvieron a cargo de la entidad promotora, Perupetro, y se llevaron a cabo en la provincia de Datem del Maraño, Loreto.

Durante las reuniones, Perupetro informó sobre el contenido del Decreto Supremo que aprueba y autoriza la suscripción del contrato para el Lote 165, así como las afectaciones a los derechos colectivos que la medida a consultar podría generar a los pueblos indígenas involucrados.

En este marco, funcionarios de la Dirección de Lenguas Indígenas, la Dirección de Consulta Previa y Perupetro, capacitaron a cuatro intérpretes registrados y locales de los pueblos wampis, awajún y shawi sobre el derecho a la consulta previa, hidrocarburos y técnicas de interpretación quienes se desempeñaron como intérpretes de los talleres informativos del Lote 165.

---

## Etapa 5: Evaluación interna

Líderes de los pueblos awajún, wampis, shawi y kukama-kukamiria recibieron asistencia técnica del Ministerio de Cultura el 14 y 15 de mayo de 2015, antes de las reuniones de evaluación interna del proceso.

Esta etapa se llevó a cabo del 22 al 23 de mayo de 2015 en las localidades de Saramiriza y Puerto América.

Acta de evaluación interna Awajun 1

Acta de evaluación interna Awajun 2

Acta de evaluación interna Cocama-Cocamilla

Acta de evaluación interna Shawi

Acta de evaluación interna Wampis

---

## Etapa 6: Diálogo

Del 17 al 19 de junio de 2015 se llevó a cabo la Etapa de Diálogo del proceso de consulta previa del Lote 165, que contó con la participación de los representantes acreditados de los pueblos awajun, wampis, shawi y kukama-kukamiria, así como de los representantes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), entidad promotora del proceso.

La reunión de trabajo se llevó a cabo en el auditorio del Instituto Pedagógico Público “Reverendo Padre Cayetano” de la ciudad de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón en Loreto.

En cumplimiento de sus funciones, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad, brindó asistencia técnica a los asesores acreditados de los pueblos indígenas y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), quienes firmaron el Acta de Consulta del Lote 165.

Entre los acuerdos alcanzados, se establece que el MINEM incluirá en el contrato del lote una cláusula que obligue a la empresa contratista a respetar los acuerdos establecidos en el proceso de consulta y los derechos colectivos de los pueblos indígenas. Asimismo, se coordinará la realización de visitas a las comunidades ubicadas en el ámbito del proyecto a fin de tomar conocimiento de la situación de los derechos de los pueblos indígenas.

Por otro lado, el Ministerio de Energía y Minas se comprometió a supervisar que el reglamento interno de los trabajadores de la futura empresa operadora incluya el respeto de los patrones culturales de los pueblos indígenas, así como que la empresa promueva la contratación de personal y empresas de las comunidades locales.

Asimismo, se dispuso la coordinación entre el Ministerio de Energía y Minas, la Presidencia del Consejo de Ministros, el Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional de Loreto para atender las solicitudes de saneamiento territorial de las comunidades nativas en la zona.

#### Acta de Consulta Lote 165

#### Informe final de consulta Lote 165

# CONSULTA PREVIA

#### CONTÁCTANOS

Consulta Previa  
Av. Javier Prado Este 2465 - Lima 41,  
San Borja - Lima - Perú  
Puerta N° 1 del Ministerio de Cultura  
Tel. (+511) 618 9393 anexo 2586  
[consultaprevia.cultura.gob.pe](mailto:consultaprevia.cultura.gob.pe)

#### ENLACES EXTERNOS

[Base de Datos de Pueblos Indígenas](#)

[Registro de intérpretes](#)

[Centro de recursos interculturales](#)

[Infocultura](#)

[Geoportal](#)



Sede central: Av. Javier Prado Este 2465  
San Borja, Lima 41 Perú  
Central Telefónica: 511-6189393